

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO</p>	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

*De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N° 833 del 21 de marzo del año 2025*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLORES - COOTRAFLO

NIT. 800.161.679-2

Valor: \$95.730.246,55 Letras: (NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 55/100 M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (X) Acta de costos de servicios del mes de diciembre de 2025 correspondiente al Contrato número 1437 del año 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 74CR02: SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 (LAS CRUCES) - PR55+0000; 9002: ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 - PR86+0858; 7401: PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 - PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA), LOTE 1.

Con cargo a los registros presupuestales número 143325 (11/03/2025), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20.

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas antes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____
 RONDON CARLOS ANDRES
 por MENDOZA
 RONDON CARLOS ANDRES
 Fecha: 2025.12.18 14:22:00 -05'00'

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: Diciembre de 2025

**Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba**

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Néstor Elean Lemus Villadiego, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.078.166**, actuando en calidad de Supervisor del contrato No. **1437** de **2024**, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLORES (COOTRAFLOR)**, cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 74CR02: SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 (LAS CRUCES) - PR55+0000; 9002: ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 - PR86+0858; 7401: PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 - PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA), LOTE 1**, certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial COPEBA S.A.S., el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLORES (COOTRAFLOR), según documento anexo en el acta, manifiesta comprometerse con el cumplimiento de las actividades de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado durante el periodo de DICIEMBRE. El Administrador Vial verificará el cumplimiento de los indicadores de servicio de mantenimiento rutinario.

Que según la proforma del acta 20, el valor del servicio correspondiente en letras es NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 55/100 M/CTE (\$95'730.246,55) con IVA.

Atentamente,

Néstor Elean Lemus Villadiego

Cargo: Profesional Especializado Grado 17 - Supervisor de Contrato

Dependencia: Dirección Territorial Córdoba

Correo electrónico: nlemus@invias.gov.co

 Firmado
digitalmente por
LEMUS
VILLADIEGO
NESTOR ELEAN
Fecha: 2025.12.12
16:17:58 -05'00'

Firma: _____



**LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1 DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, TERRITORIAL CÓRDOBA**

1

CERTIFICA QUE:

Se suscribió el Contrato No. 1437 – 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 74CR02: SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 (LAS CRUCES) - PR55+0000; 9002: ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 - PR86+0858; 7401: PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 - PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA), LOTE 1.

Que, para la verificación de las actividades desarrolladas en el período de diciembre de 2025, el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLORES (COOTRAFLOR), tal y como lo certifica en acta de compromiso adjunta en los documentos del acta, se compromete a cumplir con las actividades propias del precitado contrato se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma acta 20, el valor del servicio correspondiente es NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 55/100 M/CTE (\$95'730.246,55).

COPEBA S.A.S.

Administrador Vial Grupo 1
ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal

ACTA DE COMPROMISO CONTRATO No. 1437 DE 2024

Yo, ELIAS MANUEL VELÁSQUEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.030.359 de Lorica (Córdoba), en mi calidad de representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociados Las Flores (Cootraflor), identificado con NIT 800161679-2, adjudicatario del contrato No. 1437 de 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 74CR02: SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 (LAS CRUCES) - PR55+0000; 9002: ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 - PR86+0858; 7401: PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 - PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA), LOTE 1.

HACER CONSTAR QUE:

El contratista se compromete a realizar las actividades de servicio de mantenimiento rutinario propias del contrato mencionado anteriormente y que serán desarrolladas en el periodo diciembre 2025, aun cuando el pago por este concepto se realice con algunos días de anterioridad a la causación del mes.

Que de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, el contratista se encuentra al día con los pagos mensuales de Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación, hasta el mes de noviembre 2025 y con el compromiso de pagar el mes de diciembre en la última semana del presente mes.

Se suscribe en Lorica en el mes de diciembre de 2025.

FIRMA: 
ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ
C.C. No. 15.030.359 de Lorica (Córdoba)
Representante Legal
Cootraflor



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1437 DE 2024

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐ _____	ACTA DE SERVICIO	☐ _____	_____
PAGO ANTICIPADO	☐ _____	ACTA DE INTERVENTORIA	☐ _____	_____
DESEMBOLSO	☐ _____	ACTA DE AJUSTE	☐ _____	_____
		PRESTACION DE SERVICIOS	☒ <u>20</u>	<u>DICIEMBRE DE 2025</u>
		OTRO	☐ _____	_____
		CUAL? _____	_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : No. 143325 del 11 de marzo de 2025

No. COMPROMISO <u>143325</u>	RUBRO No. <u>C-2401-0600-103-51102D-2401023-02</u>	RECURSO No. <u>20</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$95.730.246,55</u>
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
			TOTAL ACTA	<u>\$95.730.246,55</u>


Firmado
digitalmente por
LEMUS VILLADIEGO
NESTOR ELEAN
Fecha: 2025.12.12
16:18:16 -05'00'

SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Matrícula No. 22202-097095 COR



COPEBA S.A.S

NIT: 830.011.122-9

LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1 DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, TERRITORIAL CÓRDOBA

1

CERTIFICA QUE:

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLORES (COOTRAFLOR), identificada con NIT 800161679-2, con Contrato No. 1437 – 2024, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 74CR02: SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 (LAS CRUCES) - PR55+0000; 9002: ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 - PR86+0858; 7401: PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 - PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA), LOTE 1, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Dado en Bogotá en el mes de diciembre de 2025.

COPEBA S.A.S.

Administrador Vial Grupo 1
ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Calle 55 No. 6-195

Montería

Yo, ELIAS MANUEL VELÁSQUEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.030.359 de Loricá (Córdoba), en mi calidad de representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociados Las Flores (Cootraflor), identificado con NIT 800161679-2, declaro bajo la gravedad de juramento, que me encuentro al día en el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dado en Loricá en el mes de diciembre de 2025 para el trámite del acta de servicios No. 20.

FIRMA:



ELIAS MANUEL VELASQUEZ LOPEZ

C.C. No. 15.030.359 de Loricá (Córdoba)

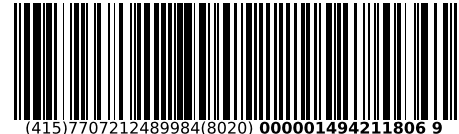
Representante Legal

Cootraflor

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14942118069



(415)7707212489984(8020) 000001494211806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 6 1 6 7 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLORES

36. Nombre comercial

37. Sigla

COOTRAFLOR C.T.A

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Lorica

4 1 7

41. Dirección principal

CL 1 1 190 VDA VIJAO CORR VILLA ESTHER

42. Correo electrónico

cootraflor2018@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 8 1 7 9 0 9

45. Teléfono 2

3 1 0 6 8 3 9 0 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 1 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 1 1 0

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ LOPEZ ELIAS MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Contrato No.	1437 DE 2024	Contratista	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLORES - COOTRAFLOR		
Objeto del Contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN LOS SECTORES 74CR02: SANTA LUCIA : MONITOS, PR0+0000 (LAS CRUCES) : PR55+0000; 9002; ARBOLETES : PUERTO REY, PR82+0000 : PR86+0858; 7401: PUERTO REY - MONTERIA, PR63+0340 - PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA), LOTE 1.				
Acta No.	20	Valor básico	\$ 94.104.800,00	Período	DICIEMBRE DE 2025
Valor Incluido IVA	\$ 95.730.246,55				
VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS					
NIT	DEPARTAMENTO DE CORDOBA		VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA	
800.096.734-1	MUNICIPIO 1	MONTERIA	\$ 24.281.735,85	\$	24.701.147,65
800.096.805-6	MUNICIPIO 2	SAN PELAYO	\$ 20.218.389,12	\$	20.567.615,85
800.096.758-8	MUNICIPIO 3	LORICA	\$ 15.842.837,49	\$	16.116.486,50
800.065.474-9	MUNICIPIO 4	MONITOS	\$ 26.178.380,60	\$	26.630.552,63
800.096.761-0	MUNICIPIO 5	LOS CORDOBAS	\$ 1.448.630,72	\$	1.473.652,52
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		\$ 87.969.973,78	\$	89.489.455,15
NIT	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA	
890.985.623-4	MUNICIPIO 1	ARBOLETES	\$ 6.134.826,22	\$	6.240.791,40
	TOTAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		\$ 6.134.826,22	\$	6.240.791,40